

**R.U.T. 86.963.200 - 7****Razón Social FORUS S.A.**

A) El Directorio de Forus S.A. en sesión celebrada el día 19 de enero del presente acordó aprobar el nuevo texto del "Manual de Manejo de Información de Interés para el mercado" de Forus S.A. de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de Carácter General N° 270 de fecha 31 de diciembre de 2009 y N° 278 de fecha 19 de enero de 2010 dictada por esta Superintendencia.

Conjuntamente con esta comunicación y de acuerdo a lo dispuesto en las normas antes citadas, se envía con esta fecha copia en archivo con formato electrónico de dicho manual.

B) El directorio de Forus S.A. en sesión celebrada el día 19 de enero del presente acordó, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 560, de 22 de diciembre pasado, de la Superintendencia de Valores y Seguros, dejar constancia que el señor diector, don Eduardo Aninat Ureta, quien cumple con los requisitos legales para ser designado director independiente y quien actualmente preside el Comité de Directores de Forus S.A., hizo entrega, con anterioridad a dicha sesión de directorio, de una declaración jurada en los términos señalados en el inciso 5° del artículo 50 bis. De la ley 18.046. Asimismo, se informa, que en cumplimiento de lo señalado en la misma circular antes citada, procedió a nombrar a los otros integrantes del Comité de Directores, ratificando a los directores señores Pedro Jullian Sánchez y don Alfonso Andrés Swett Opazo.

C) Con fecha 22 de febrero, el directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a la Décimo Novena Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 14 de abril de 2010, a las 9:30 horas, en el salón Icare ubicado en Avenida El Golf N° 40, piso Zócalo, Las condes.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

Aprobación de la Memoria, Balance General y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.

**R.U.T. 86.963.200 - 7****Razón Social FORUS S.A.**

Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2009.

- a) Elección de Directorio por el período 2010 - 2013.
- b) Fijación de remuneraciones del Directorio y del Comité de Directores.
- c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2010.
- d) La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- e) Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

D) Con fecha 24 de marzo de 2010, el Directorio de la Sociedad acordó modificar la hora a la que se citará a los señores accionistas a la Décimo Novena Junta General Ordinaria a celebrarse el próximo 14 de abril de 2010, en el salón Icare ubicado en Avenida El Golf N° 40, piso Zócalo, Las condes. En consecuencia, dicha asamblea se celebrará en ese lugar y esa fecha, a las 09:00 hrs.

E) En Décima Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 14 de Abril de 2010, se acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2009.
- b) Designar a los señores Alfonso Swett Saavedra, Eduardo Aninat Ureta (en calidad de independiente), Ricardo Swett Saavedra, Alfonso Andrés Swett Opazo, Francisco Gutierrez Philippi, John P. Stevenson y Heriberto Urzúa Sánchez, como miembros del Directorio para el período 2010 - 2013.
- c) Pagar un dividendo definitivo por la suma total de \$ 2.433.783.384.- con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2009, a razón de \$ 9,41615.- por acción, en dinero efectivo, a partir del 13 de mayo de 2010, a aquellos accionistas que aparezcan inscritos en los registros de la sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, y
- d) Delegar en el Directorio la designación de auditores externos entre las firmas Ernst & Young, Pricewaterhouse Coopers, KPMG auditores y Deloitte, así como la designación de las empresas clasificadoras de riesgo, entre las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. Y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda, y

**R.U.T. 86.963.200 - 7****Razón Social FORUS S.A.**

e) Efectuar la publicación de los avisos de citación a las juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2010 en el periódico Diario Financiero.

F) En sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de Abril de 2010, se acordó designar como Presidente del mismo y de la Compañía a don Alfonso Swett Saavedra.

Asimismo, en esa sesión, don Eduardo Aninat Ureta, único Director independiente de la Compañía, designó a los señores Alfonso Andrés Swett Opazo y Heriberto Urzúa Sánchez, como miembros del Comité de Directores para el período 2010 - 2013.

G) En sesión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2010, se acordó pagar un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, por la suma de \$2.998.240.400.-, a razón de \$ 11,60.- por acción, en dinero.

El dividendo se pagará el 19 de noviembre de 2010 a aquellos accionistas que aparezcan inscritos como tales en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a esa fecha, los que se pondrán a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde la fecha de inicio de los pagos en la casa matriz del Banco de Chile. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarán en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Departamental N° 01053, de la comuna de La Florida, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

H) Con fecha 24 de noviembre, el Directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a los accionistas a una Junta General Extraordinaria a celebrarse el próximo 14 de Diciembre de 2010, a las 09:00 horas, en Avenida Departamental N001053, comuna de La Florida.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de la proposición del Directorio de repartir, como dividendo adicional, la suma de \$ 9.692.587.500.-, a razón de \$37,5 (treinta y siete coma cinco pesos) por acción, o la suma que la Junta determine, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, el que será pagado en la fecha que la Junta determine; así como adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto el reparto del dividendo adicional antes referido, en caso de ser ello aprobado por dicha asamblea.

**R.U.T. 86.963.200 - 7****Razón Social FORUS S.A.**

I) Con fecha 15 de diciembre de 2010, se celebró la Décimo Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas Forus S.A., en la que se tomó el acuerdo de pagar un dividendo por la suma total de \$9.692.587.500.-, a razón de \$ 3,75.- por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, a partir del 27 de diciembre próximo.

J) Con fecha 15 de julio de 2010 la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile nos informó su decisión de poner término anticipado al contrato de implementación de la selección nacional de fútbol profesional. Asimismo, con fecha 6 de Agosto del presente año y luego de un llamado a licitación, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) adjudicó a la empresa Puma el contrato de auspicio de la implementación deportiva de las selecciones nacionales de fútbol por el período del 7 de Octubre del año 2.010 al 31 de Julio de año 2.015. Como consecuencia de ello y de acuerdo a los términos de la transacción judicial entre la ANFP y Forus S.A., en el juicio que sostuvieron ambas partes, la primera debe pagar a la segunda la indemnización que se estableció por el término del contrato de la marca Brooks, que asciende al equivalente a 54.000 Unidades de Fomento, pagadera dentro de los primeros 15 días de Enero del año 2.011."

K) Con fecha 30 de julio de 2010, la Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas de Topsafety S.A. acordó el incremento de capital de la sociedad mediante la emisión de 42.068 acciones con un valor nominal de \$ 1.600.000.000.

Forus suscribió la totalidad de las acciones las que cancelará mediante la capitalización de un crédito que posee en contra de la compañía emisora.

En virtud de este acuerdo, Forus S.A. es poseedor de 50.961 acciones equivalentes a un 99,89% de la propiedad de Topsafety S.A.